



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA
Girardot, veintiséis (26) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso : Adjudicación de Apoyo Judicial
Demandante : John Jairo Sierra y otros
Apoyo judicial : Blanca Cecilia Pedreros Carvajal
Radicación : 2020-00201
Interlocutorio : 680

Atendiendo a la solicitud de aplazamiento presentada por el apoderado de los demandantes en cuanto a que las partes en su totalidad no se encuentran disponibles, se aceptará su pedido en tanto, entiende el Despacho que puede obedecer a la época decembrina; en consecuencia, se dispone fijar nueva fecha para audiencia del artículo 392 C.G.P. para el día **veintiséis (26) de abril de 2023 a las 9:00 a.m.**, en los mismos términos del auto del 4 de noviembre de 2022 que decretó pruebas en el proceso.

Notifíquese,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **912c7e6e7973423539159f6144bcdcca8c77ae26f5d2d249b69f3fdb4b1b8f17**

Documento generado en 26/12/2022 06:40:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>